

EL REINO.



AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 3 de Marzo de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1029.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

DEL EXTERIOR.

Londres 2.—Hay noticias de Veracruz que alcanzan al 12 de Febrero. El general Forey escribe que empezará el sitio de Puebla en Marzo.

Al evacuar á Tampico los franceses quemaron la cañonera *Lance* por no poderla sacar del río.

París 2.—Quedan el 3 por 100 á 69-80; el 4 1/2 á 99; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 26 3/4.

Londres 2.—Quedan los consolidados de 92 1/2 á 5/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

LA VERDAD POLÍTICA.

I.
Si hubiéramos de hacernos cargo punto por punto del folleto que bajo el anterior epígrafe ha publicado (Valencia, imprenta de J. M. Gavin) el señor D. Pedro I. Miquel, necesitaríamos indudablemente hacer una obra de más dimensiones que la suya propia. Vamos, no obstante, al dar cuenta de él á nuestros lectores, á examinar alguno de los más culminantes, y á combatir en ellos ideas que no son verdaderas utopías, como el autor cree que algunas las calificaria; sino ceguera y obstinación de los sentidos, y principios deletéreos de odio y destrucción, sutilmente presentados bajo la máscara de su ampuloso estilo y sonoras y retumbantes frases que, á semejanza de eléctrica fosforescencia, deslumbran y no iluminan, sino aumentan la oscuridad y las nieblas.

Nosotros nos maravillamos cuando en tales escritos vemos con declarada osadía apelar al criterio religioso y al criterio histórico en apoyo y corroboración de tan conocidos sofismas; y no podemos menos de admirar su versatilidad extrema, y cuán servilmente se doblan á toda clase de apreciaciones, siquiera sea pocas veces á las de la razón y la justicia, usadas las más por especulación y conveniencia. Mas para tratar la *verdad política*, no solo al criterio religioso y al histórico, sino al autor del folleto; el filosófico y el económico son objeto de su obra, si más embosados y poco sostenidos, no menos desfavorable y perniciosa á la causa de la razón que santifica, de la justicia que proclama.

En dos partes divide el Sr. Miquel su folleto, con adición de una dedicatoria al obrero español, en que se complace de sus trabajos, lamenta el desdén con que la sociedad le mira, le alienta con la fe, con la esperanza del triunfo, y se brinda en tanto á compartir con ellos sus penalidades; ideas fantásticas, humanitarias á primera vista; pero saturadas de veneno y hiel, si se analizan, lo que dejamos de hacer ahora, puesto que en el discurso de nuestro examen hay ocasiones mil en que tratarlas, y sentiríamos ser superabundantes y pesadas.

La primera parte se ocupa de sentar por principio universal e incontestable la unidad de Dios; no deduce de esta verdad inconcusa consecuencia alguna lógica ni utilitaria, y queda aislada esa proposición en el folleto; cuando desciende al hombre, no tiene á manifestar ninguna de sus relaciones con su Creador, porque el hombre, en su existencia, absorbe toda la atención del Sr. Miquel. Si en su discurso se ocupa de la Divinidad, solo la presenta dando á su credo «derechos y deberes», sin obligación alguna, sin más que su libertad, un albedrío ilimitado, y no reconociendo al Sr. Miquel límite á esa libertad, á ese albedrío, fácilmente pueden derivarse las consecuencias que de tan absurdas premisas se deducen. Comienza, pues, el catálogo de las restricciones, valedoras de ese albedrío libérrimo, por el despotismo; pasa después al privilegio; trueno contra la propiedad y la riqueza individual bajo el epíteto de holgazanería; y por último, y para acabar, viendo que el poder social, siendo el esencial, divino y humanamente libre, le ordena «cómo ha de educar su razón» y le impone una creencia á su conciencia, tal vez la que ella no siente; y pone cortapisas á la libre transmisión de sus ideas, si escribe, y á su albedrío, si obra; maldice este «poder social» que tantos poderes se abroga, esta «misma sociedad» que imprecó á Dios, porque puso en su corazón la ley de la sociabilidad; y creyendo el ideal de la vida humana, la vida esencial, divina y humanamente libre del indigena de Ombay, exclama con dolor, envidiándole su suerte: «¡Más me hubiera valido haber nacido y vivir fuera de la sociedad!»

Ataques tan rudos á la sociedad por su base, jamás hemos visto: ya no es el despotismo, ya no es el privilegio lo que se combate; se va más allá; y en ese disolvente folleto se arrojan envenenados dardos á las más venerandas instituciones sobre que estriba y se funda el edificio social. Se ataca á la propiedad, que en nuestros días generalmente es el premio del trabajo; esa propiedad que todos han respetado, pues hasta Fourier y Proudhon la respetan, la juzgan necesaria; se ataca la religión; se ataca... pero ya qué más, cuando el autor se aviene mal hasta con lo que

llama instinto de sociabilidad, porque en su erróneo sentir, esta sociedad, que no es más que el conjunto de hombres, amengua al hombre, lo achica, le hace menos de lo que es... le convierte en una mentira? Y hay que tener en cuenta que todos estos juicios están proclamados en nombre de la razón y de la sana moral, que imagina imbuir en el obrero español al verter de la copa de su entendimiento esta gota de agua en su boca aseca; y que los presenta como una *verdad nueva* por él sorprendida, y que como tal tema no será acogida sin oposición por los interesados en mantener los errores reinantes, á cuya sombra viven. ¡Tal vez crees que, nuevo Sócrates, le hagan beber la cicuta, por la manifestación de esa verdad!

II.

La segunda parte de ese folleto, titulada *ORGANISMO SOCIAL*, no es menos alarmante. Viendo, pues, el autor que á pesar de sus declamaciones, el hombre se obstina por vivir con sus semejantes, optando por esto mejor que hacerse

dulce vecino de la verde selva,

tiene que conformarse en vivir con ellos en sociedad; aunque para el Sr. Miquel, ya lo hemos dicho, solo el instinto, un instinto superior é irrefragable, impulsa al hombre á reunirse con el hombre: en este anhelo no entra la conciencia de las necesidades míticas, así físicas como intelectuales y morales, los lazos del amor y de la familia, la comunidad de aspiraciones y destinos; nada más que ese instinto que rige á las golondrinas ó los bizotes en sus emigraciones; como á las abejas para fabricar sus panales; como á las hormigas para llenar sus graneros.

Hay que vivir en sociedad, y de cualquier modo al fin el Sr. Miquel reconoce esta verdad; entonces examina qué partes se añadan para este cuerpo, y ve en él un conjunto de hombres; es decir, el hombre repetido, asociado, múltiple; pero siempre el hombre; estas son sus palabras. Así deduce: la sociedad no es más que un conjunto de hombres libres, enteramente libres; pero como la libertad absoluta del uno pudiera coartar la del otro, de aquí la primera restricción y el primer deber del hombre, el respeto á la libertad de los demás; y de aquí la primera idea de gobierno ó poder social que restringiera el abuso de esta libertad en perjuicio de los otros; idea que aplicóse á la aldea, á la villa, á la ciudad, como primeros centros de la sociedad humana; y como la comunidad de hábitos y costumbres, creencias é intereses, deseos y simpatías, ligan siempre estos pequeños centros entre sí, nació el municipio, y la idea de gobierno fué aplicada al municipio; pero este gobierno debía estar representado por hombres para administrar la ley; ¿quienes debían concurrir para señalarla? La representación colectiva de los pueblos que la formaron.—Pues bien, el Sr. Miquel continúa, si del mismo modo, de la reunión de municipios se formó la provincia, de la de las provincias la nación, cuyos gobiernos respectivos debieron elegirse por los municipios y por las provincias, con los mismos derechos y con los mismos deberes que el gobierno de estas provincias, de estos municipios, de estas ciudades, de cada hombre individualmente; porque nación quiere decir provincia, y provincia quiere decir municipio, y municipio quiere decir hombre.

«Y como la reunión de provincias constituye la nación (prosigue en la misma página 28), la de naciones debería formar otra más vasta sociedad, según la división geográfica de la tierra, como la Europa, el Asia, etc., y la de estas la gran sociedad del género humano, con las mismas condiciones y deberes, con la misma relación que el individuo se halla enlazado á la familia, y la familia al municipio, y el municipio á la provincia, y la provincia á la nación, y la nación al África ó la América, y el África ó la América al mundo; y el mundo, y Asia, y Europa, y la nación, y la provincia, y el municipio, y la familia y el hombre al sistema general del universo.»

Nosotros no podemos por menos de lamentar dislates de tal cuantía, por lo que á la sociedad perjudican; no los habrá pesado bien el Sr. Miquel en su ilustración y talento, cuando en vez de dar la gota de agua á la *sedienta* boca del tranquilo obrero, brindale el veneno que comoverá sus nervios y revolucionará su espíritu. Estas doctrinas, lejos de ser liberales y progresivas, son tiránicas y retrógradas, como todas las que tratan de distraer el espíritu de la recta vía de la verdad, de la razón y de la justicia, entorpeciendo y desorientando.

Si apela después el autor al criterio histórico, ¿qué consecuencias filosóficas saca de los hechos que presenta? Ninguna, enteramente ninguna en pró de la libertad bien entendida ni del progreso bien aspirado. Y cuenta que la historia no es la simple narradora de los hechos que, con diversos accidentes, son unos mismos en todo su lato discurso; como encerrados en un círculo vicioso; la historia, esa conciencia de la humanidad, es la demostración práctica del progreso humano á través de los tiempos y entre las densas nieblas de continuos cataclismos. Cuando en sus páginas buscamos esa luz, habrá llenado su destino, habremos comprendido su objeto, y dará irrecusables, ciertas é innegables pruebas; mas cuando solicitamos estas de la región de los hechos, *versátil se doblará* á todos los propósitos, porque en su vasta extensión, para todos tiene ejemplos copiosísimos, buscados por un talento observador y perspicaz.

«Como comparar tampoco al obrero español, ciudadano tan dueño de todos sus derechos como el que más, con el infeliz pária de las orillas del Indo, ni con el ilota acosado en las asperzas de

Laconia, ni con el esclavo romano arrojado á los estanques por pasto de las morenas, regalo de opiparo banquete del patricio? ¿Acaso el obrero español necesitará demostrar á la faz del mundo, que se lo reconoce, sus derechos de hombre, su aptitud de hombre, su igualdad con los demás hombres, como el conjurado esclavo de Roma, al exclamar: *Homo sum, et nihil humanum á me alienum puto?* Aquellos seres no conocían el perfeccionamiento, porque no se les permitía por sus tiranos y opresores; pero en nuestros días el ciudadano nacido en la más humilde cuna, mediante esa organización social tan detractada, asciende á los primeros puestos del Estado, y se hace digno de la universal consideración y aprecio si pesa en su razón la mole inmensa de los cuerpos con Newton, y mide los espacios con Laplace, y las extensiones infinitesimales con Niúñez, ó fija eternamente y lleva á todas partes sus ideas con Gutenberg, y acorta las distancias con Fulton, y penetra en la insondable profundidad de los mares con Monturiol, y hasta habiendo visto en nuestros días con general admiración al ciudadano de Ajaccio, vencedor de Angole y las Pirámides, ocupar el trono de San Luis, sostenido en los robustos hombros de un pueblo entusiasta.

El organismo social del Sr. Miquel, como doctrina de libertad, es nocivo á esta misma; busca la descentralización para su desenvolvimiento más fácil, y centraliza atrocemente: toda la humanidad en un solo punto; cada parte geográfica del planeta que ocupa, en otros centros que de aquel reciben sus inspiraciones; y cada nación separada de las otras por los diques de una comunidad de costumbres, religión, idioma, aspiraciones y recuerdos, en otros centros dependientes de los de Europa y Asia, etc., que dependen del universal, como él le dice; y cada provincia otro encadenado á los anteriores, como los municipios á las provincias, y las familias á los municipios, y el individuo á la familia, al municipio, á la provincia, á la nación, al mundo. De modo que en una federación universal encuentra el Sr. Miquel la armonía total de la humanidad en función completa de su libertad, de la satisfacción de sus necesidades, y del desempeño de su destino.

Los mejores publicistas modernos, eternos enemigos de toda centralización, de consuno opinan por la unidad de la soberanía política: las mismas escuelas democráticas, más ó menos avanzadas, fluctúan entre la república federal, ó en una; antiguas son estas luchas en la historia, y hoy mismo tal vez la niegan con ardor encarnizado, sus mejores partidarios en los campos ensangrentados de las dos Américas.

Por lo demás, y para concluir, el medio adoptado por el Sr. Miquel para la difusión de las ideas que dice que profesa y venera de libertad y progreso, es erróneo, es disolvente. Arrancar del alma del pacífico obrero la tranquilidad, para hacer estremecer todas las fibras de su corazón en horribles convulsiones, deslumbrándole bajo el brillo fascinante de pulidos, pero falsos metales, presentándole desheredado de los derechos que posee, de la libertad con que se mueve, no es caritativo, ni civilizador, ni justo.

El progreso se consigue por el perfeccionamiento del alma; su marcha ha de ser lenta, para no precipitarse, para hacerla segura y firme. Los que abogamos por las ideas de la libertad y del progreso, debemos contribuir con lo que alcance nuestras fuerzas á perfeccionar, marchando, pero no corriendo. Nunca nos acercamos más al despotismo que cuando hay plétora de libertad, que es la licencia: pasos lentos son pasos seguros: el exceso de vida causa á veces un estado patológico, atrofia y mata: las verdades más inconcusas necesitan luchar para ingerirse y asegurarse, hasta que el progreso inspeone espíritu á recibirlos; por eso Grecia dió á Sócrates la cicuta, y la Italia llevó á la inquisición, á la hoguera, á Galileo y á Savonarola. Pero las utopías, aberraciones de la razón y de la inteligencia, apenas prevalecen, alcanzan un nombre momentáneo y pasajero, y se hunden en el olvido con el nombre de sus autores, y el desden de la humanidad.

JUAN P. DE GUZMAN.

CRISIS MINISTERIAL.

Aun cuando ya terminó, si se ha de juzgar por los reales decretos que publica hoy la *Gaceta* y en otro lugar insertamos, el día de ayer fué tan feo en peripecias, que creemos deber dar cuenta á los lectores de lo ocurrido, valiéndonos de las relaciones que hallamos en algunos de nuestras colegas.

Hé aquí la de *El Contemporáneo*:

«Vamos acintamente á condensar en un corto artículo la marcha de la crisis por que hemos atravesado, crisis en cuya duración y peripecias se ha visto por una parte cuán triste legado para los verdaderos monárquico-constitucionales dejó el ministerio caído, y por otra cuán sensatez ha reinado en la opinión pública, expresando confiada la resolución de S. M., sin dejarse impresionar por artículos como los de *La Correspondencia*, sin prestar oídos á rumores malignos que tendían á excitarla.

S. M. la Reina, con una prudencia digna de su alta sabiduría, comenzó por llamar al régulo ácazar los hombres notables de todos los partidos, para escuchar, antes de resolverse á hacer uso de su libérrima prerogativa, las opiniones de todos.

Viluma, Narvaez, Armero, Mon, Cortina, Moreno Lopez, Madoz, los hombres de ideas más encontradas y principios más opuestos, estuvieron acordes en la imposibilidad de volver la vista há-

cia tiempos y cosas que pasaron, y en aconsejar una política liberal y conservadora, política seria y amplia, sin intransigencias obsecadas que dieran resultado la desorganización de los partidos, cuya fuerza y sucesión en el poder es la garantía del trono y de las instituciones.

Después de escuchar estos sabios consejos, S. M. encargó de la formación del gabinete al señor marqués del Duero, cuya gran importancia política, gerarquía social y respetable historia eran garantías del mejor éxito.

Nuestros lectores y el público vieron con cuánta benevolencia acogimos la formación de un gabinete Concha-Ríos Rosas-Pacheco. Al respecto que el Sr. Concha no merece, se unia la confianza que nos inspiraban los nombres del ilustre jefe de la disidencia y del presidente del gabinete puritano, y solo aguardábamos hechos para prestar nuestro desinteresado apoyo á la práctica en el poder de las doctrinas proclamadas por ambos personajes en la oposición.

El general D. Manuel de la Concha se convenció el domingo á medio día de que le era imposible formar gobierno. Antes ofreció al Sr. Ríos Rosas la cartera de Gracia y Justicia, reservando la de Gobernación al Sr. Cánovas del Castillo, que parecía tener empeño en ponerse al frente de aquel importantísimo departamento, verdadero escollo donde naufragan los hombres de más talla política. Excusamos añadir que el Sr. Ríos Rosas rechazó la proposición, manifestando que no entraba en el gobierno sino para realizar su política.

El general Concha pasó á palacio á suplicar á S. M. que encargase á otra persona la difícil tarea que no había podido llevar á cabo, y la Reina llamó en seguida á los Sres. Armero y Mon. Á las doce de la noche estaba formado el gabinete de este modo:

Presidente y Marina, el señor general Armero. Estado, Sr. Mon.

Gobernación, Sr. Cánovas del Castillo.

Gracia y Justicia, Sr. Mayans.

Hacienda, Sr. Bermúdez de Castro.

Fomento, Sr. Diaz Argüelles.

Guerra, el general Lersundi.

Nuestra actitud para con este gabinete fué tan benévola y decidida como la que dispensamos al ministerio Concha-Ríos Rosas, que no llegó á formarse.

La intransigencia en política no se ha abierto lugar en nuestra bandera. Hombres de doctrinas liberales y de orden, los nombres de los Sres. Armero y Mon eran más que una promesa en favor de nuestros principios, y decididos estábamos á no poner obstáculos al nuevo gabinete, lo mismo que nuestros amigos en el Parlamento.

Los nuevos ministros debían jurar ayer á las tres de la tarde. Á las doce y media se hallaban reunidos en casa del Sr. Armero. Tenemos entendido que allí provocó el general Lersundi la cuestión política, resultando de esta discusión, leal por ambas partes, la negativa del Sr. Lersundi á figurar en el ministerio Armero-Mon.

No sabemos si el marqués de Novaliches aceptó ó no aceptó el cargo de ministro de la Guerra, que le ofreció el futuro presidente después de haberse ofrecido al marqués de la Habana; pero este fué á palacio á las tres de la tarde á presentar á S. M. la combinación ministerial, y después de una conferencia, el general Armero declinó el cargo de formar gabinete, aconsejando á S. M. que diese tal honrosa prueba de su confianza al general Narvaez.

S. M. la Reina, bien aceptando el consejo del Sr. Armero, bien obedeciendo á su propia inspiración, encargó al ilustre general Narvaez, á las cuatro y media de la tarde, la formación de un ministerio con completa libertad en la elección de personas, y sin ningún género de advertencias ni imposiciones en punto á los hombres ni á las cosas.

El primer paso del duque de Valencia fué acercarse al general Armero, el cual, no solo le prometió su apoyo decidido, sino que aviniéndose á los deseos del general Narvaez, indicó para ministro de Marina al ilustre general de la armada D. Segundo Herrera, que fué aceptado sin vacilar.

Continuando aquel elevado personaje en su empresa de formar un gabinete, expresión de la opinión pública y de las exigencias del actual progreso, formó la siguiente candidatura:

Presidente sin cartera, el duque de Valencia.

Ministro de Estado, Sr. Pacheco.

Ministro de la Guerra, el general Lersundi.

Ministro de la Gobernación, Sr. Ríos Rosas.

Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Gonzalez Brabo.

Ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana.

Ministro de Marina, el general Herrera.

Ministro de Fomento, Sr. Castro.

Respecto á las doctrinas de este ministerio, nos parece que la fórmula más breve é inteligible para nuestros lectores, es decirles que su política era la que durante dos años han sostenido las oposiciones conservadoras y liberales de ambas Cámaras. Era, por consiguiente, una política templada y monárquica, pero al mismo tiempo amplia y resueltamente liberal, explicada con franqueza desde el primer día y practicada con sinceridad.

Respecto á los principios monárquicos, con severa sujeción á las formas y reglas parlamentarias; amplia facultad para la expresión del pensamiento por medio de la imprenta; reparación de los perjuicios que esta ha sufrido durante la exagerada persecución de estos últimos años; reforma de las leyes administrativas, en el sentido de una templada y práctica descentralización; estricta observancia de las garantías constitucionales en lo

relativo á la libertad civil y seguridad individual; en una palabra, las doctrinas del partido moderado con los progresos, que son la base de este partido, que aconseja la experiencia y exigen los adelantados del país en los treinta años de práctica de sistema representativo.

Á pesar de los esfuerzos que se emplearon para conseguir que los Sres. Ríos Rosas y Pacheco aceptaran las carteras que les estaban destinadas, dichos señores no pudieron consentir, por motivos que respetamos; pero el paso dado por el duque de Valencia, y las explicaciones que mediaron en esta negociación, bastan para demostrar plenamente que este ilustre personaje, ni en punto á personas, ni en punto á doctrinas, pensaba seguir una marcha restrictiva y temida, sino antes por el contrario, expansiva, lata, y plena y lealmente liberal.

Hubo necesidad, por lo tanto, de modificar la combinación en esta forma: el Sr. Gonzalez Brabo ocuparía el ministerio de Estado, el Sr. Castro el de Gobernación, el Sr. Orvó el de Fomento, y el Sr. Arrazola ó el señor marqués de Gerona el de Gracia y Justicia. Las doctrinas que estos señores han sostenido en estos últimos tiempos en la tribuna parlamentaria son harto conocidas, y expuestas es decir que de esta variación en las personas no se seguiría alteración alguna, ni la más leve, en el programa político del gabinete.

Á las nueve de la noche, hora designada por S. M. para prestar juramento, se hallaba reunido el ministerio, encontrándose también presente el digno marqués de la Pezuela, que debía encargarse de la capitana general de Madrid, y adoptadas todas las medidas para que el programa liberal-conservador acordado tuviese inmediata ejecución, demostrando así el duque de Valencia que su persona, la de sus amigos y la de los hombres del partido de que es jefe, tienen á todas horas dispuestos los medios con que servir á su patria y á su Reina.

En este estado las cosas, el señor duque de Valencia fué llamado de nuevo á palacio, y S. M. se dignó manifestarle que había decidido dar una resolución diferente á la crisis.

El señor duque de Valencia, acatando siempre la voluntad de la Corona, se retiró, después de escuchar las razones de S. M., sin haber tenido necesidad de exponer su política ni manifestar los hombres con que para su pronta ejecución contaba.

El clamor de los siguientes detalles acerca de la trabajosa crisis que no podremos decir si ha terminado:

«La trabajosa crisis que estamos atravesando, quedó, según decíamos en nuestro suplemento de ayer, arrollada en la noche del domingo. El nuevo gabinete debía componerle los señores siguientes:

Armero, presidencia y Marina.

Mon, Estado.

Lersundi, Guerra.

Cánovas, Gobernación.

Bermúdez de Castro, Hacienda.

Mayans, Gracia y Justicia.

Diaz Argüelles, Fomento.

Antes que estos señores jurasen su cargo, era preciso que se reuniesen y acordaran la política que habían de seguir. Convino que la reunión se celebrara ayer lunes á primera hora. Entonces surgieron las dificultades.

El general Lersundi exigió que el gabinete renunciase al nombre de *unión liberal*; que se consiguiera como moderado puro, aunque anunciando una política de tolerancia, y que se separase de sus puestos á todos los resellados. Creía el Sr. Lersundi que de esta manera se reorganizaría el partido moderado, y que á su vez el progresista podría sucederle en el mando, sin necesidad de trastornos y convulsiones.

Los futuros ministros no aceptaron la idea, porque en su concepto no podía prescindirse de los elementos que han compuesto hasta aquí la *unión*, toda vez que el partido moderado no tenía por sí solo fuerza bastante para dominar las circunstancias. Rota la concordia, el general Lersundi dejó á sus compañeros, quienes se dieron á buscar por todas partes á otro que le sustituyera.

Hallaron al Sr. Pavia, que se prestó gustoso á aceptar la política semi-moderada, semi-unionista que se le proponía, y á las dos de la tarde pudo el Sr. Armero entrar triunfante en palacio con un ministerio completo, y un programa en el bolsillo. Las dificultades no habían empero concluido. Al decir á S. M. que el gabinete quería ante todo disolver el Congreso y convocar otro, en el que se trataría de la conveniencia de conservar ó de abolir la reforma constitucional, la Reina contestó que le pensaría, pero que lo meditase también mucho los ministros. El Sr. Armero insistió, añadiendo que no era posible esperar, á menos de comprometerse el prestigio del gabinete; y entonces S. M. replicó que no accedía de ninguna manera á la disolución, porque no estaban votados los presupuestos, y no quería que se gobernase ilegalmente.

Deslizose, pues, este ministerio, renunciando el general Armero el encargo de formarle y presidirle; y á las dos de la tarde, en que esto acontecía, empezaron á circular rumores, según que se iba á llamar á Prim ó Cortina. Bien pronto se desvaneció la ilusión. Á las cuatro se supo que había vuelto á encargarse la formación del ministerio á quién? al general Narvaez. La Carrera de San Gerónimo se llenó en seguida de gentes esperando cada cual el nombramiento de personas, conformes con sus deseos ó sus aspiraciones.

Corto fué el plazo que se concedió á Narvaez;

pues según parece, no se le dió más tiempo que hasta las doce de la noche. Si á esta hora no tenia arreglado el gabinete, decíase que sería llamado el general Prim, quien casualmente llegará esta tarde á la corte.

El duque de Valencia, según de público se dijo, organizó en breve y propuso á la Corona para consejeros responsables, bajo su presidencia, á los Sres. Lersundi, Barzanallana, Moyano, Seijas, Gonzalez Brabo y otros, sobre cuyos nombres no se estaba completamente de acuerdo.

Así de las nueve estaban reunidos todos en casa del general Narvaez, y dispuestos á trasladarse á palacio para jurar en manos de S. M. Pero posteriormente se ha dicho con insistencia que tambien habia fracasado esta nueva combinación, resignando el duque de Valencia el encargo que se le habia confiado. Ignoramos las causas que hayan podido promover este singular desenlace.

Á última hora han vuelto á sonar los nombres de los Sres. Cortina, Madoz y Prim.

En el estado á que han llegado las cosas, vista la imposibilidad de constituir un ministerio con ninguna de las fracciones del partido moderado, parece lo lógico y lo natural se llame al partido progresista, único que, á pesar de todo, puede hoy dar solución satisfactoria á los conflictos pendientes, creando un nuevo orden de cosas que regenere los elementos casi disueltos del sistema representativo.

EL REINO.

MADRID 3 DE MARZO DE 1863.

La prolongada crisis política que estamos atravesando ha sido acompañada de hechos muy significativos, muy trascendentales, muy importantes, sin duda alguna, ante la reflexión de los hombres pensadores. En el transcurso de ocho días no ha podido formarse sólida y decididamente una situación política, de estabilidad y garantías, á pesar de los esfuerzos que la augusta señora que ocupa el trono ha hecho para conseguir este apetecido resultado; á pesar de la actitud eminentemente plausible y constitucional en que S. M. la Reina, colocada esta vez, como siempre, se ha mostrado ante el país como la más interesada en poner término á la ansiedad pública y en inaugurar el fructífero período del completo bienestar de nuestra patria.

En vano han sido llamadas por la Corona muchas de las personalidades cuya reconocida importancia, cuyos antecedentes políticos, cuya influencia en determinadas colectividades hacían esperar que acaso no sería difícil el encontrar una inmediata resolución á la última crisis. Unos han tenido la noble franqueza de confesar que no creían posible ni conveniente la entrada en el poder de sus antiguos y dispersos partidos; otros han tratado en vano de reunir en torno suyo entidades bastantemente autorizadas para formar un ministerio aceptable; y los que esto han conseguido, se han visto en la necesidad de ofrecer á la consideración del jefe del Estado el programa de una política, ó insuficiente, ó contraria á las verdaderas necesidades de la actualidad.

¿Qué prueban, pues, estos recientes y palpables hechos? ¿Qué deberemos deducir de esa imposibilidad en que se han estrellado la voluntad y la decisión de hombres muy importantes? ¿Qué es, en fin, lo que el país debe comprender, y comprende clarísimamente sin duda, á través de esos encontrados actos, de esas confusas nebulosidades que envuelven aparentemente nuestra atmósfera política?

Lo que el país debe deducir y deduce de todo esto, mil veces se lo hemos dicho nosotros, y con nosotros los principios inmutables y fecundos que profesamos. Lo que comprenden todos los hombres sensatos es que hoy no existe de hecho más que una idea para nuestra política, una sola fórmula de gobierno que sea suficiente á calmar todas nuestras tempestades, á disipar todas las nebulas de nuestro horizonte, una verdad capaz por sí sola de satisfacer el anhelo de todas las inteligencias, y de hacer real y efectivo entre nosotros el equilibrio de los grandes elementos de la vida social; la libertad y el orden. Y esta idea, y este principio, y esta verdad, son la verdad, el principio y la idea de la legítima *union liberal*.

Si; hoy más que nunca, hoy con mejor derecho que nunca podemos nosotros invocar en la verdadera *union liberal* ese principio salvador y fecundísimo á que venimos consagrando nuestros débiles pero sinceros esfuerzos, y bajo cuya bandera combatiremos siempre: Nosotros no titubeamos hoy en hacer, en nombre de ese principio, un llamamiento á los hombres de verdadera conciencia política, de sincero patriotismo. Respóndannos esos hombres; digannos si después de los últimos recientes sucesos, no está en todos ellos, no está en el país entero la íntima convicción de la impotencia, de la nulidad á que se encuentran reducidas nuestras parcialidades políticas de ayer; digannos si ellos no ven, como nosotros, que para la actual sociedad española hay una insuperable barrera entre esa ayer y este hoy; barrera que ningún partido histórico, dado el caso de su resurrección, po-

dria intentar conmovier y destruir, sin quedar sepultado para siempre bajo el peso del primer fragmento que de ella lograra arrancar.

Pues bien; la *union liberal* verdadera es el único partido político, es la única fuerza constitutiva que puede y debe obrar relacionada íntima, homogéneamente con el espíritu de nuestra época. La historia ha dado ya su sanción á los otros partidos medios que han servido en su infancia á la causa del constitucionalismo en España; pero fuera de esos partidos, sin sávia ya y sin vida, hay dos inmensos abismos ante la civilización moderna: el uno es el abismo de la oscuridad pasada, en cuyo fondo se eleva la voz sepulcral de aquellas generaciones que obedecieron por fatal necesidad á un principio despótico; el otro es el abismo de donde brota para ciertas almas intranquilas el íman, la atracción de las ideas revolucionarias en su más lata acepción.

Los corazones imparciales y rectos se horrorizan al acercarse á cualquiera de los dos abismos; y cuando vuelven sus ojos en busca de un elemento salvador, de un refugio social que les ofrezca una senda despejada y gloriosa por donde pueda marchar libremente la cultura de nuestra patria, la *union liberal* y solo la *union liberal* viene á ofrecérsela. Porque la *union liberal* es la idea engendrada en la conciencia de unos hombres que comprenden perfectamente las necesidades y los peligros de nuestra actualidad social; porque esa union debe verificar la de todas nuestras altas inteligencias, condenando todo exclusivismo, proclamando la supremacía del civismo y del talento, mostrando en toda su pureza los lazos que hoy unen indestructiblemente el trono constitucional con el cariño público, y realizando, en fin, la síntesis del principio conservador y del principio del razonado progreso.

Creemos, por lo tanto, que la *union liberal*, comprendida, practicada en toda su pureza, como hasta aquí no lo ha estado, debe irremediablemente ser el puerto de salvación de nuestras luchas políticas. Es más: creemos que la *union liberal* verdadera ha de venir á ser un hecho real, imprescindible, sucesor de toda otra situación pasajera é incolora. El espíritu nacional lo reclama, lo exige así; el país comprende que fuera de la *union liberal*, toda otra política es la atonía, es la paralización, es la muerte. España está íntimamente asociada á la inmensa vida de la cultura europea, y España debe engrandecerse con la *union liberal* dentro de las leyes de esa cultura.

Orgullosos con la bandera bajo cuya enseña hemos estado y seguimos estando agrupados, porque las circunstancias han venido á darnos la razón, y á demostrar cuánto hay de glorioso y de salvador en las doctrinas que sirven de emblema á esa bandera, no podemos menos, rebosando en satisfacción, de manifestar la íntima que sentimos al ver que el ilustre jefe de la disidencia, el Sr. Ríos Rosas, ha sido solicitado por cuantos en estos días, honrados con la confianza de nuestra augusta Soberana, recibieron de tan autorizados labios el encargo de constituir situación, organizando un ministerio.

El Sr. Ríos Rosas, que fiel á sus principios, que firme en sus creencias de que en España solo es posible un gobierno que practique con sinceridad las doctrinas de la *union liberal*, no podía, por lo mismo, si bien con sentimiento, asociarse á otra política que á la trazada por él en sus inolvidables discursos, que todos juntos y cada uno de ellos de por sí son un mismo programa de gobierno, desarrollado hasta en sus más insignificantes detalles.

La altura del Sr. Ríos Rosas, su prevision, su patriotismo, su amor al Trono y á las instituciones liberales, se han patentizado mucho más en estos últimos días, puesto que el país ha podido contemplar que á la par de tan relevantes cualidades, campean en el Sr. Ríos Rosas el desinterés y la abnegación.

Creemos que su gratitud á los diferentes hombres políticos que durante la trabajosa crisis de resultados de la solución que le da hoy la *Gaceta* podríamos decir vive *normalizada* oficialmente; creemos, decimos, que la gratitud del Sr. Ríos Rosas hacia cuantos personajes le instaron estos días á que concurriera con ellos á la formación de un gabinete, no tiene límites; pero esta gratitud no podía ser parte para que el Sr. Ríos abandonara los principios que profesó y se decidiera á hacer otra política que la de *union liberal*, única capaz de llevar por seguro derrotero la nave del Estado.

El Sr. Ríos Rosas, que no es un ambicioso, que no tiene impaciencia por ser poder, acaso ha prestado mayores servicios á su patria, retrayéndose, como se ha retraído estos días, que si por gustar unos fugaces momentos de fácil vanidad, se hubiese allanado á prescindir de sus principios, en cuya decisiva influencia cree hoy más que nunca; en cuyo desenvolvimiento, siempre que sea sincero, amplio, leal y sin ambigüedades, encuentra dibujado un horizonte sereno y diáfano, que permita á nuestra amada patria caminar por la senda de sus adelantos, de sus progresos, de su bienestar.

Hombres como el Sr. Ríos Rosas no se deben á sí mismos, y en ciertos críticos momentos hasta tienen que sacrificar á más altos intereses los de sus afecciones personales, porque de este sacrificio pueden el Trono, el país y la libertad esperar mucho.

La laboriosa crisis que ha mantenido durante

estos últimos días los ánimos en una dolorosa inquietud, ha terminado, por fin, aunque no de un modo completo. La *Gaceta* de hoy inserta en su parte oficial los reales decretos que á continuación trasladamos:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que de los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra y de Ultramar me ha presentado el capitán general de ejército D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan; quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dichos cargos.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriolés.

—Teniendo en consideración las circunstancias que concurren en D. Manuel de Pando, marqués de Miraflores, vengo en nombrarle presidente de mi Consejo de ministros y ministro de Estado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriolés.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Estado me ha presentado el capitán general de ejército D. Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Hacienda me ha presentado D. Pedro Salaverria; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Marina me ha presentado D. Augusto Ulloa; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de la Gobernación me ha presentado D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armiño; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Fomento me ha presentado don Francisco de Luxán; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Gracia y Justicia me ha presentado D. Pedro Nolasco Auriolés; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

—En atención á las circunstancias que concurren en el teniente general D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, vengo en nombrarle mi ministro de la Guerra.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, marqués de Miraflores.

—En atención á las circunstancias que concurren en D. José de Sierra, director general de la deuda pública, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, marqués de Miraflores.

—En atención á las circunstancias que concurren en D. Florencio Rodríguez Vaamonde, senador del reino, vengo en nombrarle ministro de la Gobernación.

Dado en palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, marqués de Miraflores.

Faltan, pues, para la definitiva constitución del ministerio los nombramientos de los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina, y bajo este concepto aún no hemos penetrado enteramente, según decimos, en un período normal; pero es de creer que esta misma tarde queden provistos dichos cargos y el gobierno aparezca organizado en su totalidad.

Ahora bien: en presencia de esta solución tan inesperada y repentina, ¿qué podemos y debemos manifestar á la nación? En nuestro humilde pero leal y desinteresado sentir; el nuevo gabinete está muy lejos de corresponder á las aspiraciones del país, á sus justas exigencias, á las legítimas y claras necesidades que en este momento experimenta.

Tal es nuestra opinión, y creemos que tal es asimismo la opinión de España entera. ¿Qué significación tiene, en efecto, ese gobierno? ¿Qué carácter? ¿Qué naturaleza? Nosotros no negaremos los servicios que el señor marqués

de Miraflores haya podido prestar á su patria durante su dilatada vida; nosotros no pondremos en duda sus prendas de inteligencia y de corazón, ni los buenos deseos de que pueda estar animado en pro de la felicidad del país; pero su talla política ¿es suficiente para colocostrar y explicar satisfactoriamente su colocación al frente de nuestros negocios públicos? El país tiene la conciencia de que no. Las circunstancias por que estamos atravesando son realmente críticas y solemnes; el horizonte de nuestro porvenir se presenta nublado y confuso por extremo; los partidos, que en otros tiempos han demostrado pujanza y bríos juveniles, se muestran en el día cansados, fraccionados y casi moribundos; todo, en fin, se vuelve dudas, ansiedades y vacilaciones en torno nuestro.

Y en instantes de tamaña gravedad es posible que España espere fundamentalmente su salvación de manos de un hombre ya anciano, incapaz de enérgica iniciativa, y sobre todo que nunca ha demostrado poseer esas dotes de genio político, indispensables, hoy más que en ningún tiempo, en el que empuñe las riendas del gobierno? La situación actual interior de nuestro país, situación ardua y preñada de dificultades, como que en ella se están elaborando los gérmenes de una nueva era, exige que los que se pongan al frente de nuestros asuntos públicos sean hombres de una altura considerable como estadistas, y que posean á la vez prendas notables de ánimo, de tacto y de saber. Por estas consideraciones que todo el mundo se hace, porque el instinto general advierte siempre lo justo, lo verdadero y lo necesario en las grandes crisis sociales, estamos seguros de que el señor marqués de Miraflores no basta ni con mucho á satisfacer las esperanzas de los españoles, y por lo tanto, estamos seguros asimismo de que el nuevo gabinete no puede ser otra cosa que un mero gabinete de transición.

Este hecho, esta circunstancia, viene en apoyo de lo que tantas veces hemos repetido; esto es, en apoyo de la profunda conveniencia de la formación de un gobierno ampliamente liberal que cuente con las simpatías de todas las eminencias políticas de nuestra nación que sean sincera y lealmente constitucionales. Urge mucho, muchísimo, en nuestro concepto, que los partidarios de la *union liberal*, separados entre sí por diferencias pequeñísimas y accidentales, por cuestiones personales más que de principios y doctrinas, brote un núcleo fuerte, unido y poderoso, en cuyo torno se aúnen todos los amantes del progreso graduado y reflexivo, para que desaparezca este caos en que nos ahogamos, y comencemos á marchar por una senda esenta de embarazos y peligros. ¿De qué han servido todos los esfuerzos realizados en estos últimos días para constituir un gobierno puramente moderado? De nada.

El principio moderado, invocado sucesivamente por unos y por otros personajes, ha sido impotente para llegar á la formación de un gabinete. ¿Y hubiera tenido mejor éxito la invocación del principio puro progresista? No lo sabemos; pero el partido progresista, vacilante entre opuestas tendencias, no podría, á nuestro modo de ver, constituir hoy en ningún caso una situación sólida, pacífica y durable.

Pensamos, pues, que el rumbo que ha llevado la ya terminada crisis, y el carácter de la solución que se le ha dado, confirma la absoluta necesidad de acudir de buena fé á los principios salvadores de la *union liberal*, conciliatorio de las contrarias exageraciones en sentido avanzado ó reaccionario que se dejan sentir entre nosotros, llamando al poder á un gobierno fiel representante de esas doctrinas, mantenedor de nuestras instituciones fundamentales, pero decidido á no desconocer ni olvidar el espíritu de la época y á promover el desarrollo de todos nuestros elementos de riqueza y el levantamiento del nivel moral é intelectual de España.

Todo lo que no sea esto, todo lo que sea encerrarse en un reaccionarismo ó en un estacionamiento cada vez más impracticables, equivaldría en último caso á provocar hondos y temerosos conflictos. El haber tenido hoy que venir á parar á un ministerio Miraflores, así lo indica clara y terminantemente. En el momento en que este ministerio, inconsistente y transitorio por su esencia, desaparezca del horizonte, ¿dónde habrá que volver los ojos? ¿A un ministerio moderado? La experiencia de estos días demuestra su imposibilidad. ¿A un ministerio puro progresista? Tampoco. Un gobierno de *union liberal*, conciliatorio, tal como nosotros lo venimos predicando, es el único término lógico de todas estas evoluciones.

POLONIA.

Cuando el mundo político se halla agitado por los gravísimos problemas que en Europa, como en América, llaman seriamente la atención de todos los hombres pensadores, la revolución de Polonia ha venido á absorber el interés general, distrayéndolo de otras complicaciones que, si bien en alto grado trascendentales, no hacen esperar, á lo ménos, resolución tan penitencia.

Este acontecimiento, para muchos inesperado, de muchos presentado, viene á confirmar esta verdad indisputable: que la humanidad progresa hacia una perfección ilimitada, sin que los esfuerzos empleados por poderes obedecidos y caducos para contener la marcha triunfal de la civilización consigan otra cosa (digan lo que quieran algunos pesimistas) que provocar tempestades de funestas consecuencias para ellos, pues purificando la atmósfera de los envenenados miasmas del despotismo, dan á respirar á los pueblos el aire regenerador y vivificante de la libertad.

Esto es lo que al cabo ha sucedido con la generosa cuanto desventurada nación polaca. Desde el momento en que, abusando de su debilidad, y aprovechando las circunstancias por que el resto de Europa atravesaba, los tres am-

biciosos vecinos que la cercaban se arrojaron sobre ella como sobre una presa, y venciendo su impotente aunque heroica resistencia se repartieron sus despojos, todos los onerosos de estos injustos dominadores fueron enderezados á asimilarse la parte que á cada cual cupiera en suerte, intentando para conseguirlo borrar ese sello profundo é indelible con que la religión, la lengua y las costumbres marcan y caracterizan la autonomía de cada pueblo, eso que se llama espíritu de nacionalidad.

Pero tales intentos fueron vanos; y fueron vanos porque las naciones tienen en la vida de la humanidad una misión providencial que llaman: nacen, se desarrollan y perecen como que los individuos, y en tanto que no hayan dado á su período de descomposición, mientras conserven en su seno fecundos elementos de existencia, no pueden desaparecer del libro de la historia por un golpe *ab irato*; hé aquí por qué, no obstante, los cálculos y frias combinaciones de la diplomacia, la Polonia, verdadera mártir de las naciones modernas, aunque despedazada, ahorrada, y ahogada bajo el peso de la fuerza material, no ha dejado de existir un solo momento después de setenta años de consumación al crimen político de su repartimiento.

Las reiteradas tentativas que en este espacio de tiempo ha hecho para sacudir el ominoso yugo extranjero, son una prueba evidente de lo que acabamos de sentar: verdad es que, por desgracia, lejos de conseguir la independencia apetecida, solo ha logrado hacer más pesadas sus cadenas y excitar una estéril conmiseración en los demás pueblos de Europa; pero hoy, colmada de nuevo la medida del sufrimiento, vuelve á levantarse, más que nunca resuelta á ser aniquilada, ó á salir victoriosa en la demanda.

Un reclutamiento injusto, llevado á cabo del modo más violento, y encaminado á debilitar é imposibilitar toda resistencia, ha sido la política que ha hecho estallar la mina ya cargada; esta ha sido, por decirlo así, la causa determinante de la actual revolución; la causa primordial y verdadera debemos buscarla en la necesidad de ser libre que siente todo pueblo cuando en sí tiene gérmenes de independencia y vida propia.

Desde el punto en que la insurrección polaca dió el primer paso, la opinión pública europea, siempre dispuesta á apoyar francamente toda causa justa, hizo votos por su triunfo; empero los gobiernos, demasiado apegados á sus rancias teorías de equilibrio europeo, y atentos á eso que llaman razón de Estado, resistieron aquel impulso de la opinión, que siempre debiera ser el regulador de su conducta, y permanecieron en actitud expectante, ateniéndose al egoísta principio de *laissez faire*, que tanta boga tiene en la diplomacia moderna.

Abandonados á sus propios recursos, desorganizados, casi sin armas y teniendo que librarse con un enemigo disciplinado, agudizado y numeroso, los patriotas polacos han sabido mostrar á sus sucesores cuánta superioridad dá en los combates el entusiasmo y la conciencia del derecho sobre esas masas inertes de soldados que obedecen automáticamente las órdenes de un amo. Una sublevación parcial, hall de sofocar y de vencer, limitada y circunscrita á una pequeña comarca, ha tomado todas las proporciones de verdadero levantamiento nacional, sostenido por el clero y la nobleza, por los obreros y por los habitantes de los campos, y extendido por todo el territorio de la Polonia rusa, si es que no ha invadido ya también los dominios de la Prusia.

Las ventajas obtenidas sobre las tropas del czar á costa de torrentes de sangre y de heroicas hazañas, al paso que han dado aliento y esperanza á los polacos, han avivado en los pueblos libres del Occidente y Mediodía de Europa sus simpatías hacia aquellos y el deseo de que esta sangre y estos sacrificios no sean estériles para el progreso y adelantamiento de la libertad; la voz de la opinión se ha hecho oír desde la prensa y desde la tribuna, y al fin las potencias que más preponderan en todos los sucesos políticos del mundo, Inglaterra y Francia, Austria tal vez, y es de creer que la naciente Italia, siguiendo de su inacción anti-humanitaria, plantearán una intervención pacífica, que poniendo término á los horrores de una guerra encarnizada y larga, asegure á Polonia el goce de los derechos que disfrutaban tantos otros pueblos, y de que tan digna es por más de un título.

Si esta mediación provocada por la fuerza de la opinión lograse para aquella maltratada nación las instituciones que la civilización moderna exige, ya que no su completa emancipación de la tutela rusa, todos los hombres verdaderamente liberales deberían darse la más cumplida enhorabuena, porque esta sería una prueba más de que las ideas que sustentan, más preponderantes cada día, van haciendo sentir su influencia irresistible aun sobre aquellos gobiernos que hasta hoy se le habían mostrado más obstinadamente refractarios.

Y decimos una prueba más, porque otras varias vemos consignadas en los anales contemporáneos: prescindiendo de la Inglaterra, baluarte de la libertad desde hace siglos, aunque egoísta, tiránica y exclusiva en sus relaciones internacionales; prescindiendo de la Italia, antiguo regido tambien constitucionalmente, y á quien reconocemos decidido campeón de la idea liberal, por más que no estemos conformes con su manera de realizarla, tenemos á la Francia, cuyo jefe tributó homenaje al espíritu liberal de su pueblo en los campos de Lombardia, y más tarde le hizo algunas concesiones, aunque incompletas, en la esfera gubernamental; tenemos á Austria, tenaz conservadora de las antiguas tradiciones, que al verse amenazada por la disolución de sus heterogéneos elementos, se apresuró á templar la rigidez anti-liberal que hasta ahora usara. Hasta á esa misma Rusia, que hoy pugna desesperadamente por afirmar las cadenas que su sierva Polonia de un momento á otro

va á romper el poder del dímbero sus tiempos Y es tantes de ménos le el mona contra vi cabelle: bertades so compr Pero la las grand rendido p ánico de Ognimot siado poc mientos y actos de l al ménos tan se ag zas, hijas mequino empresas Estados el temor concesion cónulo y más espo. Poes b recelo có co á poc y cómo li las márg fruición: miento d das en E roso á la pondará. Ident por otra que com que tier cuando d cuñado este que campaña puesto su por aquel mos que que le ha ondicion ropa pue. Ménos rencor a su conñu cion por múnique mirar co del antig algunas e brales. En cu de juzgar las pueda ante las Veneto: pieta ind cion oc cierto pu tria. Tal ve vencidos son las u en la int á ellas se del derec levanta e clusivo a de recto Pero c gabinete: que la sa los sacrí tria de K dos sufr en el no ménos et Llama tores bi del País gistralm de po situacion agítaba á demole tar sobre cion soci con la aq union li Anuq ton; y s esos pri quí ha el error A los res por el dualis la situac esos les nuestros muy des y que n saludab Los i señores por dar gaban r como s mascará últimos hombre soldado

tamente en presencia de los acontecimientos financieros y políticos que se han desarrollado en su...

Table with 3 columns: Item, Price, and another column. Includes items like '3 por 100', 'Amortizable de 1.', etc.

De lo que se desprende que la baja, sino insignificante, no ha correspondido a la importancia de los sucesos. La deuda amortizable de 2.ª clase ha tenido una mejora de 25 céntimos.

CRÓNICA GENERAL.

Segun anunciamos, se verificó el domingo, en presencia de gran número de espectadores, el asalto de armas en la espaciosa galería de cristales del cuartel de invalidos, establecido en el ex-convento de Atocha...

Hemos leído un curioso opúsculo publicado por don Lorenzo Prezas y Puig, catedrático de la Universidad de Barcelona, sobre la atracción atómica, á la cual reconoce el autor las mismas leyes que rigen la atracción celeste...

Véndese á 4 rs. en Barcelona, papelería de Arzúfuf, calle de Escudillers, 71.

El consejo de vigilancia de la hermosa colonia llamada La Concepción, que se está fundando en el monte de la Cruz del Espíritu Santo, ha acordado proceder á la cobranza del primer dividendo de 40 rs. por acción.

La junta nombrada en los salones de Capellanes para representar á los consumidores de gas ha presentado una exposición al ministro de la Gobernación, pidiendo la anulación de los cincuenta años que la mayoría del ayuntamiento concedió á la empresa del gas, por creerla muy onerosa.

En virtud de disposición testamentaria otorgada en la ciudad de Méjico por el difunto arzobispo de Cesárea in partibus, hay que aplicar igualmente un corto número de socorros de 200 á 500 rs. en favor de viudas pobres de caballeros de la orden española de Carlos III.

Segun noticias comunicadas por el ministerio de Fomento, deben encenderse desde el 30 de Abril próximo los siguientes faros recientemente construidos en el Mediterráneo, costas de España: faro del Cabo de Gata, provincia de Almería; id. de Villaricos, en la misma provincia; id. de Altea, en la provincia de Alicante; id. de Cabo Formoso, isla de Mallorca; y faro del puerto de Ciudadela, en la isla de Menorca.

En las costas del Atlántico se encenderá el faro de Suances, provincia de Santander, y la luz del puerto de Santander.

Hemos oído á muchos concurrentes al paseo de la Fuente Castellana quejarse de que no se rieguen los paseos colaterales, por cuya falta hay en ellos tanto polvo, que se echan á perder los vestidos, particularmente de las señoras.

Ahora que nos vamos acercando á la primavera, sería bueno que el ayuntamiento dispusiera se diese alguna lección de riego á los dependientes que ocupa en este trabajo, pues lo hacen tan mal, que en vez de matar el polvo de las calles, forman en ellas tal lodo, que el que necesita salir de casa tiene que ponerse chancos, aun en los días más claros.

Ya hemos dicho á nuestros lectores que han sido aprobados los planos para un edificio con destino á ministerio de Fomento, y otro para el palacio de la industria hispano-americana.

Creemos que ahora sería muy acertado y de interés general que los citados proyectos se expusiesen al público durante algun tiempo, ó que se sacase de ellos copias fotográficas, á menor y conveniente escala, y que se expusiesen en suficiente número, ya para conocimiento del público, pues que se trata de obras cada una de las cuales tendrá de costo algunas decenas de millones, ya para que sirva de estudio á nuestros arquitectos, ya en fin para que puedan ser analizadas y calificadas por quienes sepan y deban hacerlo, mediante razonada crítica, la cual puede contribuir al progreso del arte arquitectónico en España y á ilustrar á favor de los periódicos, la opinión pública en la materia. De esta razonada crítica pudieran surgir

algunas observaciones conducentes al perfeccionamiento de las expresadas obras. Creemos que estas indicaciones se tomarán en cuenta por quien correspondía.

SECCION DE PROVINCIAS.

Leemos en El Valenciano:

«Ya se ha levantado el plano para la construcción de un almacén de depósito para el buen servicio de nuestro puerto. Se cree que será necesario expropiar algunos almacenes que posee esta provincia en aquel punto, y varios terrenos vendidos á personas particulares para la edificación, indemnizando á la sociedad contratista de las obras del puerto del perjuicio que se le cause, atravesando las vías las cocheras de locomotoras que tiene construidas para su exclusivo servicio.»

También parece que con el establecimiento de la oficina de precepto se hará indispensable variar el plano de zona marítima propuesto para el puerto del Grao, construyéndose además el camino de circunvalación indispensable para dar desahogo á las varias y complicadas operaciones de carga y descarga. A dicho plano acompañará el de variación en las vías de entrada desde los muelles á la estación del Grao, á fin de que el tráfico pueda verificarse con mayor facilidad conciliando todas las mercaderías.

Esperamos que una vez examinado este proyecto y conocida su utilidad, reciba la superior aprobación en el menor plazo posible.

«El Comercio de Alicante clama por la abolición de los portazgos. Hoy que los medios de comunicación han borrado las distancias, es extraño que la industria, el comercio y la agricultura hayan de sufrir, entre otras muchas trabas inútiles, la de que los cerros el paso de las carreteras, la barrera del portazgo. Los eslabones de esa cadena que durante la oscuridad de la noche se atraviesa de uno á otro lado del camino, por medio de un aparato oculto á la vista del transeunte, es un signo manifiesto de degradante humillación que ya rechaza nuestras costumbres, nuestras conquistas sociales, y hasta nuestra organización política.»

Los impuestos contra los portazgos se aplican á la conservación y entretenimiento de los caminos, cuya cobranza multiplica los deberes de la administración; con objeto de simplificar estos mismos deberes, se ha recurrido al medio del arrendamiento, cediendo la explotación del gravamen mediante una cantidad alzada que hace efectiva la empresa arrendataria.

Procurar la conservación de la vía pública poniendo trabas al movimiento y desarrollo de la riqueza, es un principio absurdo, un contrasentido, contra el cual se rebelan la razón y la justicia.

Aconsejamos á los ayuntamientos, á las corporaciones y aun á los particulares, que dirijan exposiciones al gobierno pidiendo la abolición de los portazgos, que tantos disgustos y violencias ocasionan.

«La Ilustración de la Coruña habla de la construcción de una casa para las oficinas del gobierno civil en aquella capital:

«Por fin, la Coruña va muy pronto á ver realiza-

da esta importante obra, tanto tiempo esperada y reclamada por la necesidad, si el gobierno civil ha de tener unas oficinas, como son indispensables. Con la nueva fachada, que se extenderá hasta el principio de la calle de Luchana, desaparecerá la que hoy presenta el teatro, y solo admirará nuestra vista la de un elegante edificio, que contribuirá notablemente á la hermosura de esta población.»

El Boletín oficial del día 21 anuncia la subasta de estas obras, presupuestadas en la importante cantidad de 910,571 rs., lo cual es la prueba más segura, como hemos dicho, de que pronto contaremos con un edificio á propósito para el objeto á que se le destina.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Casimiro, rey y confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de la Latina, plazuela de la Cebada, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon y reserva.

En la iglesia de Nuestra Señora de Loreto habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con manifiesto, sermon que predicará D. Hilario Guerrero, Miserere y reserva.

Continúan las misiones en las Comendadoras de Santiago y en Capuchinos por la tarde, y en San Martín por la noche.

Por la noche habrá sermon en San Andrés, Santa Cruz, San Ignacio, Bóveda de San Ginés é Italianos.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 2 de Marzo de 1863.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 55; á plazo, 51-50 y 65 c. 15 cor. fir.; 51-70 75, 70, 75 y 80 fir. cor. vol.

Idem diferido, publicado, 46-35 y 40; no publicado, 46-50; á plazo 46-50 y 60 15 cor. fir.; 46-65 y 70 fir. cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicada, 15-75 d.

Deuda del personal, publicado, 22-65 y 23-10; á plazo, 23-25 fir. cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93 p.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-75 p.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-60.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-60.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-60; no publicado, 94-70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 p.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Ma-

drid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alas de Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,851.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,700.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-20. París á 8 días vista, 5-22.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Gli ugonotti.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche. —A casa de divorcios, comedia en tres actos y en verso. —Baile. —Trapistinos por bondad.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. —El tanto por ciento. —Las sisas de mi mujer.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche. —El diplomático, comedia en dos actos. —Baile. —Los crepúsculos, comedia nueva en un acto. —El pollo que sufre mucho, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. —Un pleito. —Una vieja. —En las alas del toro.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. —La almohada del diablo, comedia de magia en cuatro actos, adornada con todo su aparato teatral.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Pasaje de Mathen; Moya y Plaza, Carretas, 3, y Mago, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langret. —Matia, Sres. Rany y Girandier. —Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar. —Puerto-Rico, D. Ignacio Guscó.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque. —Mr. Leclercq, Notre Dame des Victoires. —Londres, Mr. Thomas Catherine street. —Gibraltar, D. Manuel R. Pitt. —Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows for monthly and 6-month rates.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fernaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pra

PRESTAMOS.

La casa de préstamos que estaba desde el año 40 en la plaza de Santa Ana, núm. 20 (hoy núm. 6), se ha trasladado á la calle de Carretas, núm. 4, principal de la izquierda. (Lu.)

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalán D. Joaquín Dalmau que llegó á esta corte en el mes de febrero, despues de 26 años de práctica, la que le ha proporcionado específicos para las parálisis, epilepsia é hidrocefalia ó mal de rabia, y que ha curado á muchos enfermos de más de 29 años de sufrimientos tendidos por incurables, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, núm. 24, principal, y recibe de doce á cuatro todos los días. (14)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y senador.—Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Excmo. señor marqués de Maurel y de Santiago, grande de España de primera clase, gentilhombre de S. M. propietario ymariscal de campo.

Director general, Excmo. é limo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

El PORVENIR es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de seguros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años. Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duración de las suscripciones.

Ha reunido en los diez años que lleva de existencia, 77,200 asociados. Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 330 millones de reales. Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociación, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con el de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institución y el favor siempre creciente que el público le dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada LA UNIÓN, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administración fija, segura y responsable por largo que sea el periodo de las imposiciones.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos cuantos informes se soliciten en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía. R.

SIROP H FLON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y mereced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica, en París, 28, rue Tailbout. Depósitos en Madrid, á 46 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Ángel, 7. En provincias, en las principales boticas. (A.)

PERFUMERIA FINA FAGER LABOULLÉ

PARIS, rue Richelieu, 93.

FAGER-LABOULLÉ antiguo farmacéutico, inventor de la «omonida» para blanquear y suavizar la piel, del «jabon desodorizado», reconocido por la sociedad su patria, como el más suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza.

«Deben citarse el «pétalo» Fager» para hacer crecer el pelo. «Acatina Fager» y «ringo de tocador», higiénico por excelencia. «Signo de Colonia Laboullé», entre los perfumes para el tocado, etc. Guantes, abanicos y saquetos, etc.

POLVOS CORNE.

Estos polvos privilegiados en Francia y en España y recompensados con una medalla de oro, sirven: 1.º para embalsamar sin operación quirúrgica aun los ocho días despues de la muerte y evitar el olor catavérico durante los funerales; 2.º para desinfectar los comunes, albañes é sitios insalubres; 3.º para impedir la gangrena y sanar las úlceras malignas. Depósito en París, F. Corne, quilmico francés, rue Bertin Poirée, 6. Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, 10.

CARTILLA DE MUSICA, por D. Miguel Caam y Giron (aficionados.)

En esta cartilla se explica la teoría de la música metódica, y sucintamente sin omitir nada de lo que es necesario saber para estudiar con mas fruto los instrumentos ó el canto.

Se vende á 6 rs. en casa de Carrara, calle de Príncipe, núm. 15. (11)

PAP. L FUMIGATORIO DE SWANN,

FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA, 12, rue Castiglione, París.

para perfumar y sanear las habitaciones, indispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los aiones. Depósito en Madrid: Exposición extranjera, calle Mayor, 10, y señor C. Iler-n. Precio en París 3 frs. y 1,50. En Madrid 8 y 14 rs. Los pedidos por mayor se dirigirán á París á del inventor. (A.)

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES! UNGUENTO HOLLOWAY.

«La posesión de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarcciones ó las gástricas, asma, así como cualquiera otra afección esterna, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo estira radicalmente la causa del mal.

Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habían resistido á la aplicación de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fistulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de carácter que ellas presentaban. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical.

Todas esas enfermedades á que son tan propensas los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en un lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades.

Enfermedades del hígado, inflamaciones internas y Males de los ojos, Bultos, de las artillaciones, asternas, Quemaduras, Calambures, Erupciones esporádicas, Gota, Reumatismo, Callos, Fístulas, Mamparones, Supuraciones pútridas, Cánceres, Friealdad ó falta de calor, Mules de las piernas, Cortaduras, en las extremidades, de los pechos, Úlceras en la boca.

Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica al modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres.

En las provincias en todas las boticas y droguerías demas importancia. Los precios de venta son 7, 18 y 23 rs. cada caja, con proporción á su tamaño. (1940)

ALFABETO DOMINO para uso de la infancia.

Este precioso juguete, que tan buena acogida ha merecido de la prensa periódica, consiste en una linda tarjeta en litografía de colores, que contiene en uno de los lados nuestro alfabeto castellano. Ordenadas las 28 cartas de que consta forman la bandera nacional, y en el reverso contienen las fichas del domino. Se vende á 4 rs. en la litografía de los Artistas, calle de las Fuentes, núm. 2, y en el precio fijo Sekro, y Duran, Bailly-Bailliere, Gujarró, Sanchez Rubio, Hernando, Gaspar y Rog y otros varios puntos.

Quando los, constipados y catarros invaden todas las familias, es importante indicar los medios adoptados por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar alguna de estas afecciones. La pasta pectoral de Degeneretals reemplaza ventajosamente las tisanas inodoras y fáciles de usar, y de uso tan difícil en los viajes. Basta con tomar dos ó tres pastillas cada vez que se va á toser ó á expectorar. Está preparado con extractos de plantas pectorales. Su sabor es agradable y no contiene la menor sustancia opioacea. París, rue Saint Honoré, 213. Por mayor, rue Montmartre, 18. (A.)

VILMORIN ANDRIEUX Y C.ª 30, Quai de la Megisserie, PARIS (Francia.)

«mercaderías de semillas de legumbres, forrajes y bosques; de flores, cebollas de flor, árboles frutales, árboles silvestres, de recreo y adorno, etc., etc.

Envíen directamente para toda ESPAÑA los artículos de su comercio y enviarán sus catálogos FRANCIA á las personas que lo pidan. (A.)

Polvos dentíficos DE QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.

Vertical text on the right edge of the page, likely a list of names or a continuation of text from another page.